Y la aynclusa copia de hacarta del señor Virey de
Navarra bera Vm los nuebos cuydados con que esto
de los reeles de Francia demas de lo que dio quenta
a la Junta pues le obligan acenbiar a Fuenterauia parte
de la gente de Pamplona sauiendo le de hazer tanto
falta aun a alla y agora que nos muestra con
este exemplo el peligro que puede aver conbiene
que Vm prevenga sus veçinos y registre sus armas.
Sacando si les pareciere bezina de la gente que sympor-
tuno el tener la adestrada para lo que se ofresçiere
esto mismo se auisa a todas las Villas y de aquy tiene
cuydado de dar los demas que fueren necesarios con
forme se fuere entendiendo el estado de las cosas
De dios a Vm demi diput de la Villa de San
Sebastian a 4 de abril 1632

Para prevenida y Remisso bisitada con mis armas

Por la muy noble y muy leal Prouincia de Guipuscoa

Blanco

Lawbley Local Village

Pergara Ennuayuntt amo